



Expediente: 9932/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ TABERA VILLA JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **27/07/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - TABERA VILLA, JUAN JOSE-DEMANDADO

27338843963 - MAEBA S.R.L.. -ACTOR

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 9932/19



H104017956977

AUTOS: MAEBA S.R.L. c/ TABERA VILLA JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO Expte: 9932/19

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024.- 1) Atento a que la planilla de honorarios de fecha 23/10/23 no fue objetada, y a que del control judicial de oficio resulta que ha sido confeccionada correctamente, se aprueba planilla de liquidación de honorarios por la suma de \$65.506,13. 2) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a TRANSFERIR la suma de \$72.056,74 en concepto de honorarios (neto \$65.506,13), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209521761940 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada VILLAGRA AGUERO MARIA AGUSTINA MP N°9568, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27-33884396-3, cuenta N° 462209536402223, condición ante el IVA MONOTRIBUTISTA. 3) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada- мv - 9932/19 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

## Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.